

2022



COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

SEMINARIO PERMANENTE
**SISTEMA DE ASEGURAMIENTO
INTERNO DE LA CALIDAD**
EN EL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA - SAIC- AÑO - 2022

CONTENIDO

SESIÓN 01

La investigación en el contexto del SACES Experiencia en buenas practicas en Gestión

Dario Soto.....

1. Actores del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior SACES.
2. Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
3. Investigación
4. Condiciones de programa 06
 - 1.4.1 Todos los niveles de formacion
 - 1.4.2 Programas diferentes a los de maestría y doctorado
5. Reconocimiento y la medición de grupos de investigación y de investigadores 15
6. Tipología de productos
7. Criterios y ponderación del modelo de valoración
8. Criterios según la instancia
9. Practicas de gestión

SESIÓN 02

Factores claves en la Autoevaluación con fines de Acreditación

Jeannette Gilede González.....

1. El compromiso de la Institución que decide acreditarse 32
2. EL proceso de autoevalaución 39
 - 2.1.1 Cuatro etapas críticas Lineamientos CNA. Modelos de Autoevaluación con miras a la Acreditación
 - 2.1.2 Factores, Características y Aspectos a Evaluar SACES Lineamientos del CNA
 - 2.1.3 Momentos del proceso
3. Actores determinantes del éxito en el proceso de autoevaluación 39

49



La investigación en el contexto del SACES

Experiencia en buenas practicas en Gestión

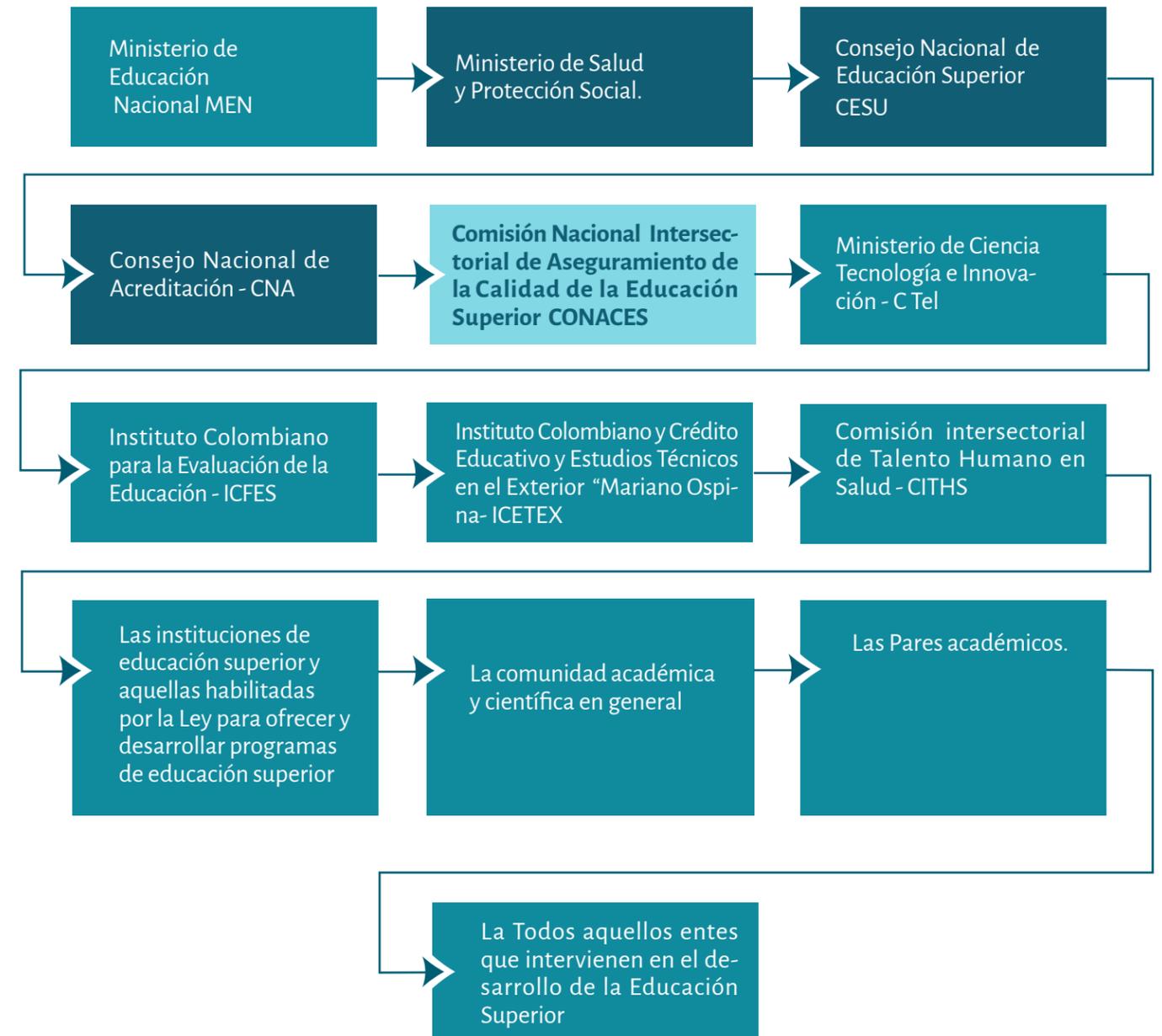
Dario Soto

1ra Sesión

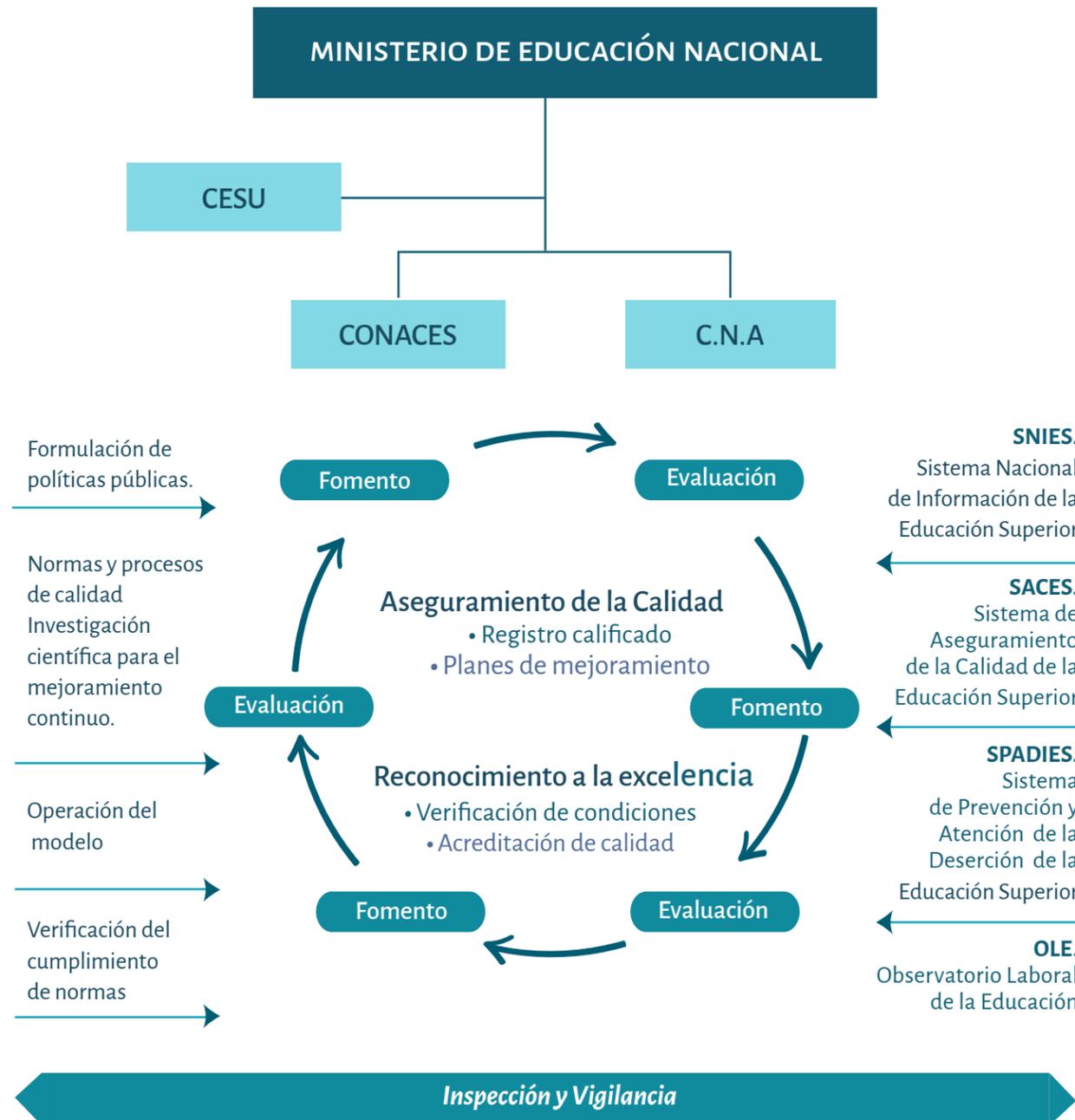


LA INVESTIGACIÓN EN EL CONTEXTO DEL SACES EXPERIENCIA EN BUENAS PRACTICAS EN GESTIÓN

ACTORES DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - SACES



SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

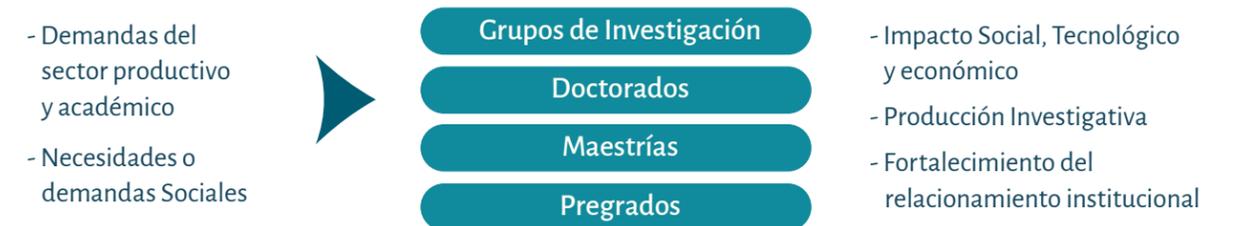


Fuente: Ministerio de Educación Nacional

INVESTIGACIÓN

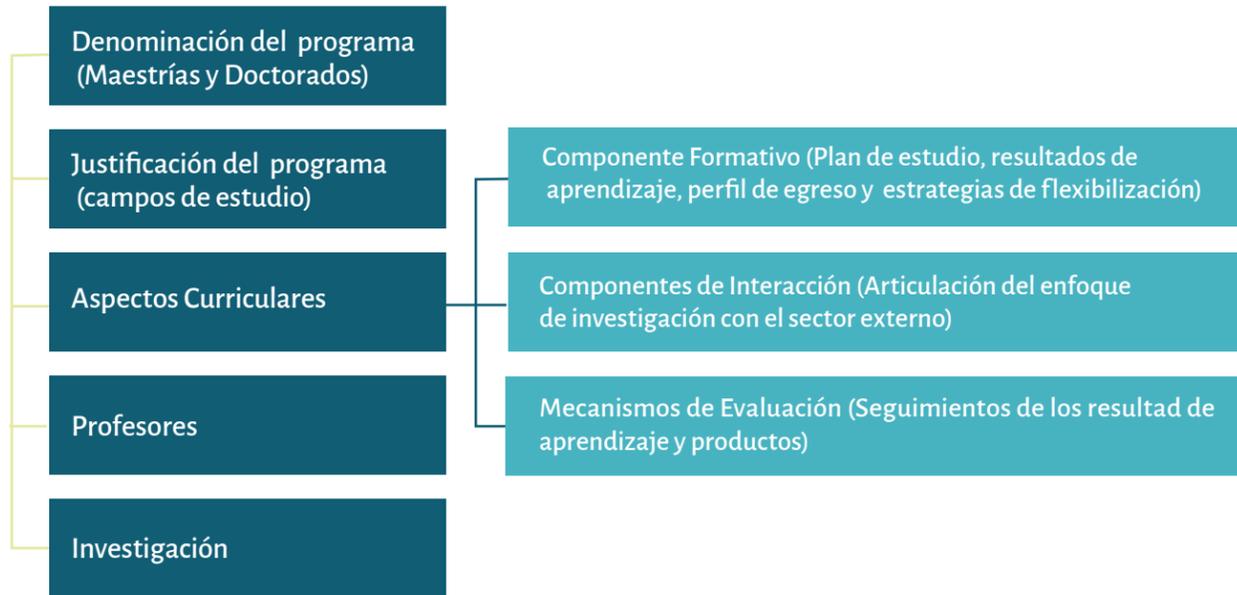
Según CNA

- “la producción de conocimiento significativo en el contexto de un paradigma; conocimiento cuya originalidad y legitimidad puede ser reconocida por la correspondiente comunidad académica. (...) se trata de construir conocimiento universalmente nuevo”. (1998)
- La investigación es una función básica propia de las IES. (2006)



ACTORES	ACTIVIDAD
Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CONACES	Según el decreto 1330 del 2019: La Investigación es un proceso misional que es evaluada en la condiciones de calidad de los programas académicos.
Consejo Nacional de Acreditación – CNA	Los lineamientos para la acreditación de alta calidad de programas de maestría y doctorado consideran la investigación como factor importante para la acreditación de un programa de posgrado
Instituciones de Educación Superior – IES	Función misional que se articula a los procesos de docencia y extensión.
Minciencias	Es un proceso fundamental que es monitoreado por las convocatorias de medición de grupos e investigadores a partir de productos.

CONDICIONES DE PROGRAMA



TODOS LOS NIVELES DE FORMACION

Registro Calificado	Renovación
a) Declaración para el programa académico de la incorporación de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural para el desarrollo del conocimiento, según el nivel de formación de programa y la tipología y misión institucional.	a) Cumplimiento de la declaración para el programa académico, de la incorporación de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural para el desarrollo del conocimiento, según el nivel de formación del programa y la tipología y misión institucional.
b) Descripción de las estrategias, medios y contenidos curriculares para la formación en investigación, innovación y/o creación artística y cultural.	b) Los resultados de la implementación de estrategias, medios y contenidos para la formación en investigación, innovación y/o creación artística y cultural, con sus evidencias.
c) Descripción de la forma en que las actividades académicas, docentes y formativas se nutren de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural.	e) Actividades académicas, docentes y formativas que se han nutrido de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural, con sus evidencias.

PROGRAMAS DIFERENTES A LOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO

Registro Calificado

a) La definición de áreas, líneas o temáticas de investigación, según la declaración de la incorporación de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural para el programa académico, y en coherencia con el objeto de estudio, el campo o campos de educación y formación del programa y los requerimientos de la región y el país para su transformación y crecimiento económico y social.

b) Proyección para los próximos siete (7) años de los instrumentos (planes, proyectos, programas, o lo que haga sus veces) requeridos para el logro del ambiente de investigación, innovación y/o creación artística y cultural, que incluya:

1. Principales actividades desarrolladas
2. Recursos ejecutados (financieros, tecnológicos, físicos y humanos)
3. Fuentes de financiación utilizadas
4. Resultados obtenidos

Renovación

a) Resultados de la implementación de áreas, líneas o temáticas de investigación, en coherencia con el objeto de estudio, el campo o campos de educación y formación del programa académico y los requerimientos de la región y el país para su crecimiento y transformación económico y social. Esta información deberá incluir la justificación de la incorporación o no de modificaciones para la nueva vigencia del registro calificado.

b) Seguimiento al cumplimiento de los instrumentos (planes, proyectos, programas o lo que haga sus veces) previstos para el logro del ambiente de investigación, innovación y/o creación artística y cultural, en los últimos siete (7) años, comparado con los instrumentos que se tenían proyectados para el mismo periodo, con la justificación en las diferencias significativas. Este seguimiento deberá incluir:

1. Principales actividades desarrolladas
2. Recursos ejecutados (financieros, tecnológicos, físicos y humanos)
3. Fuentes de financiación utilizadas
4. Resultados obtenidos

Punto b RC Nuevo se repite



1992

LEY 30 DE 1992

Los programas de maestría y doctorado tienen a la investigación como fundamento y ámbito necesarios de su actividad

1993

ART. 247 LEY 100/1993

Los programas de especializaciones médico quirúrgicas que ofrezcan las instituciones universitarias y las universidades, tendrán un tratamiento equivalente a los programas de maestría

2010

DECRETO 1295 DE 2010

Se definen dos modalidades en el nivel de formación de maestría: maestría de profundización y maestría de investigación. Se pueden abarcar bajo un único registro calificado. Los programas de doctorado deben generar capacidad de realizar y orientar en forma autónoma procesos académicos e investigativos en un área específica del conocimiento y contribuir al avance en la ciencia, la tecnología, las humanidades o las artes

2015

DECRETO 1075 DE 2015

2019

DECRETO 1330 DE 2019 – RES. 21795 DE 2020

Establece que los programas de maestrías de profundización y de investigación tendrán registros calificados independientes, dado que son diferentes sus condiciones curriculares y de perfil del egresado. Para los programas de doctorado, se indica que los resultados de las investigaciones de los estudiantes deben contribuir al avance del conocimiento, de acuerdo con lo contemplado en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología o el que haga sus veces

Las maestrías buscan ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales y dotar a la persona de los instrumentos básicos que la habilitan como investigador en un área específica de las ciencias o de las tecnologías o que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo de la filosofía, de las humanidades y de las artes.

Maestría en Profundización

Para optar al título, el estudiante podrá cumplir con lo establecido por la institución como opción de grado, mediante un trabajo de investigación o creación que podrá ser en forma de estudio de caso, la solución de un problema concreto o el análisis de una situación particular, o aquello que la institución defina como suficiente para la obtención del título.

Maestría en Investigación

El trabajo de investigación resultado del proceso formativo debe evidenciar las competencias científicas, disciplinares o creativas propias del investigador, del creador o del intérprete artístico, de acuerdo con lo contemplado en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología o el que haga sus veces.

Dotar a la persona de los instrumentos básicos que la habilitan como investigador en un área específica de las ciencias o de las tecnologías o que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo de la filosofía, de las humanidades y de las artes

Doctorado

Formación de investigadores con capacidad de realizar y orientar en forma autónoma procesos académicos e investigativos en un área específica del conocimiento y desarrollar, afianzar o profundizar conocimientos, actitudes y habilidades propias de este nivel de formación. Los resultados de las investigaciones de los estudiantes en este nivel de formación deben contribuir al **avance del conocimiento**, de acuerdo con lo contemplado en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología o el que haga sus veces.

RECONOCIMIENTO Y LA MEDICIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y DE INVESTIGADORES

- Modelo basado en la ponderación diferenciada de los productos de excelencia científica.
- Análisis de resultados de actividades de grupos de investigación e investigadores.

Nuevo conocimiento

Son aportes significativos al estado del arte de un área de conocimiento, que han sido discutidos y validados para llegar a ser incorporados a la discusión científica, al desarrollo de las actividades de investigación, al desarrollo tecnológico, y que pueden ser fuente de innovaciones

Desarrollo tecnológico e innovación

- Estos productos dan cuenta de la generación de ideas, métodos y herramientas que impactan el desarrollo económico y generan transformaciones en la sociedad.
- En el desarrollo de estos métodos y herramientas está implícita la investigación que genera el conocimiento enfocado en la solución de problemas sociales, técnicos y económicos

Apropiación social del conocimiento.

Se entiende como un proceso y práctica social de construcción colectiva de conocimiento, cuyos integrantes pueden ser individuos, organizaciones o comunidades, que se involucran en interacciones tendientes a intercambiar saberes y experiencias

Formación de recurso humano para la CTel

Grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación es servir de espacio para la formación de nuevos investigadores

CRITERIOS Y PONDERACIÓN DEL MODELO DE VALORACIÓN



TIPOLOGIA DE PRODUCTOS

Nuevo conocimiento	Desarrollo tecnológico e innovación	Apropiación social del conocimiento	Formación de recurso humano para CTel
Artículos de investigación A1, A2, B y C	Productos tecnológicos certificados o validados Colección científica Nuevo Registro científico, producto nutracéutico	Participación ciudadana en CTel y creación	Tesis de Doctorado
Artículos de investigación D		Estrategias pedagógicas para el fomento de CTel	Trabajo de grado de Maestría
Notas científicas. Revistas: A1, A2, B, C y D	Productos Empresariales	Comunicación social del conocimiento	Trabajo de grado de Pregrado
Libros resultado de investigación	Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones Protocolos de vigilancia epidemiológica actos legislativos y proyectos de ley		Proyectos de investigación y Desarrollo
Capítulos en libro resultado de investigación		Informes técnicos Conceptos técnicos	Proyectos de investigación - Creación
Productos tecnológicos patentados o en proceso de concesión de la patentes	Acuerdos de licencia para explotación de obras protegidas por derecho de autor	Circulación de conocimiento especializado	Proyectos de investigación, Desarrollo e innovación
Variedades vegetales, nuevas razas animales y poblaciones mejoradas de razas pecuarias		Generación de contenido AUDIO	Proyecto de extensión y responsabilidad social en CTI
Obras o productos de investigación-creación en Artes, Arquitectura y Diseño		Nuevas secuencias genéticas	Apoyo a programas de formación
		Reconocimientos	Acompañamiento y asesoría Programa Ondas

▲
Ponderar resultados de investigación: productos

CRITERIOS SEGÚN LA INSTANCIA

	CONACES	CNA	MINCIENCIAS
Grupos Investigación	Coherencia entre el objeto de estudio y las líneas de investigación	Existencia e Impacto de grupos clasificados en Minciencias	Medición y clasificación de los grupos de investigación
Profesores Investigadores	Profesores que acrediten formación académica y experiencia en investigación	Investigadores activos en las líneas de formación del programa.	Medición y categorización de Investigadores (emerito, senior, asociado, junior y estudiante en formación)
Criterios de Calidad	Evaluación Integral / Cumplimiento de condiciones de calidad /obligatorio	Evaluación Integral/ Alta Calidad / Voluntario	Evaluación Científica basada en Ponderada / Reconocimiento por convocatoria de productos por grupo e investigador / Voluntario
Innovación	La existencia de un ambiente de investigación, innovación y creación, con políticas institucionales.	Impactos generados a partir de los resultados derivados de proyectos de investigación, extensión o trabajos de grado.	Productos tecnológicos, Innovaciones Empresariales, Normas o regulaciones entre otros desarrollado por el grupo de investigación o Investigador.

	CONACES	CNA	MINCIENCIAS
Productos científicos	Productos de investigación para programas en funcionamiento y resultados de investigación con auspicio institucional para programas nuevos.	Publicaciones indexadas, patentes, productos tecnológicos, citas y trabajos de grado terminados.	Se reconocen las publicaciones en revistas nacionales internacionales indexadas, libros, capítulos en libro, patentes y productos tecnológicos

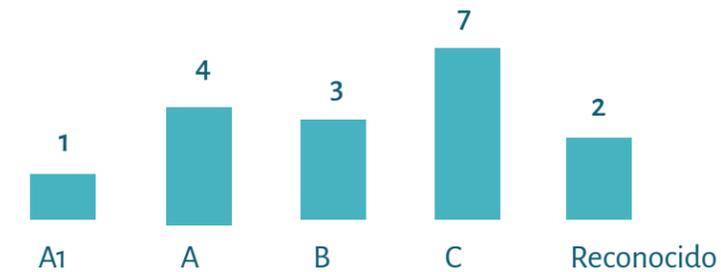
PRÁCTICAS DE GESTIÓN

- Fortalecer los grupos de investigación a partir de planes de operativos alineados a los criterios del modelo de medición de grupos.
- Articulación de planes de trabajo docentes con los planes operativos de los grupos de investigación.
- Reducida cantidad de grupos de investigación a nivel institucional.
- Actualización periódica de cvlac y GrupLAC
- Reglamentación que incentive la investigación (ascenso en el escalafón o política de incentivos)
- Programas de maestría o doctorados que permitan consolidar en los profesores productos requeridos en la tipología de apropiación del RH en CTCL.
- Creación de un sello editorial a nivel institucional para la gestión de las publicaciones científicas y académicas.
- Reducido número de revistas científicas a nivel institucional.
- Repositorios para la visibilidad de las tesis y trabajos de grado a nivel institucional.
- Para optar al título de posgrado los estudiantes deben acreditar productos de investigación acordes al nivel de investigación como requisitos de grado.
- Para el desarrollo de los trabajos de grado en pregrado y posgrado es obligatorio referenciar los productos de investigación generados por la Institución.

Nuevo conocimiento

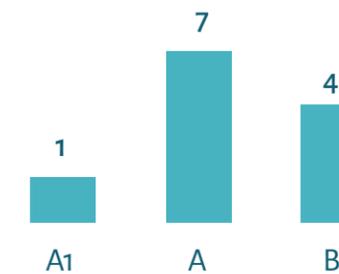
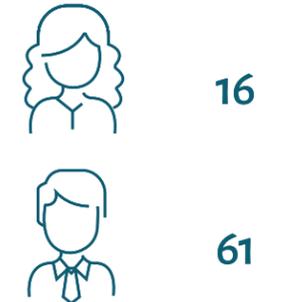
1. Caracterización de los Grupos de Investigación

1.1 Por categorías



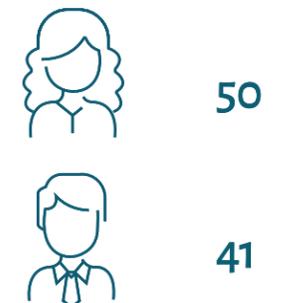
Año: 2021 - Región: Todo - Departamento: Todo - Municipio: Todo

2.3 Por sexo



Año: 2021 - Región: Todo - Departamento: Todo - Municipio: Todo

2.3 Por sexo



- Fortalecer los grupos de investigación a partir de planes de operativos alineados a los criterios del modelo de medición de grupos.

A	B	C	D	E	F	G
PRODUCTOS	TOTAL 2022	DARIO SOTO	LEYLA JARAMILLO	LIZETH ALVAREZ	ANDRES MONTOYA	AINHOA RUBIO
Artículos (ISI - SCOPUS)	1					
Artículos (Publindex)	4	1		1		
Capítulos de Libro Investigación	1					1
Revisión de literatura Línea de Investigación	0					
Registros de Software	1	1				
Asesoría de Maestría	1					
Asesoría de Doctorado	0					
Ponencias	0					
Eventos	0					
Investigadores con Doctorado	1					1
Proyectos de Investigación	0					
Proyectos Interdisciplinarios	2			1		
Proyectos con Cooperación	0					
Semilleros	2			1		
Jóvenes Investigadores	0					
Estudiantes en formación	1					1

- Articulación de planes de trabajo docentes con los planes operativos de los grupos de investigación.

DATOS GENERALES			DOCENCIA			INVESTIGACION										
ESCALAFON	PROGRAMA	CORREO ELECTRONICO	CATEGORIZACION COLCIENCIAS	DOCENCIA	PLANEACION	POSGRADOS	Trabajos de Grado	TOTAL	DIRECCION DE GRUPO	COORDINACION DE LINEA	INV PRINCIPAL	CONYUGES TIGADOR	SEMILLERO	FORMULACION DE PROYECTO	ARTICULO	
TITULAR AVANZADO	programas informaticos	dsoto@tdea.edu.co	asociado	4	2		2 Horas	8	Sumatoria por 10 semanas	10	0	0	0	0	0	4

Tipo de integrante o investigador	Requerimiento	Estado final	Información registrada	Requisitos	Detalle de medición
Investigador senior (IS)	Investigador Senior - Productos de formación		(0) tesis de doctorado, en los últimos diez años	Director de una (1) tesis de doctorado, en los últimos diez años	consultar
			(5) trabajos de maestría, en los últimos diez años	Director de cuatro (4) trabajos de maestría, en los últimos diez años	consultar
	Investigador Senior - Producción mínima		(3) productos de nuevo conocimiento, tipo Top o tipo A en los últimos diez años (1) productos de desarrollo tecnológico e innovación, tipo Top o tipo A en los últimos diez años	Diez (10) productos tipo Top o Tipo A, en los últimos diez años	consultar
			(3) productos de nuevo conocimiento, tipo Top o tipo A (1) productos de desarrollo tecnológico e innovación, tipo Top o tipo A	Quince (15) productos de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico e innovación, tipo A en toda su trayectoria académica	consultar
Investigador Senior - Nivel de formación		(1) doctorados finalizados	Formación de doctorado finalizada	consultar	

- Actualización periódica de CVlac y GrupLAC

- Actividades de formación
- Actividades como evaluador
- Apropiación social del conocimiento y Divulgación pública de la Ciencia
- Productos de Investigación + Creación
- Producción bibliográfica
- Producción técnica y tecnológica
- Demás trabajos

Artículos publicados en revistas especializadas

A continuación puede visualizar la información de los artículos publicados en revistas especializadas, que usted ha registrado. Para registrar un nuevo artículo pulse el enlace ["Crear artículo"](#)

Título del artículo	Año	Categoría	Detalles	Editar	Eliminar
1 Análisis de ataques DoS en redes de datos basadas en hardware y software	2022		Detalles	Editar	Eliminar
2 Buenas prácticas para el desarrollo de software sostenible	2022		Detalles	Editar	Eliminar
3 Guía metodológica para evaluar Recursos Educativos Digitales accesibles enfocados a estudiantes con discapacidad auditiva, en el Contexto Colombiano	2021		Detalles	Editar	Eliminar
4 Gestión de las lecciones aprendidas en proyectos educativos que incorporan las tecnologías de la información	2021		Detalles	Editar	Eliminar

- Reglamentación que incentive la investigación (ascenso en el escalafón o política de incentivos)

Tipo o categoría	Descripción	Unidades de Ascenso
Producción Investigativa	Artículo con coautoría publicado en una revista indexadas (ISI, SCOPUS - Q1 o Q2).	20
	Artículo publicado en una revista indexadas (ISI, SCOPUS - Q1.	18
	Artículo publicado en una revista indexadas (ISI, SCOPUS — Q2	15
	Artículo publicado en una revista indexadas (ISI, SCOPUS — Q3.	12
	Artículo publicado en una revista indexadas (ISI, SCOPUS — Q4.	10
	Artículo en coautoría internacional, publicada en revistas indexadas (ISI, SCOPUS).	15
	Artículo en coautoría internacional publicada en revistas Minciencias - Publindex en categoría A1 o A2.	15
	Artículo en coautoría nacional externa, publicada en revistas indexadas (ISI, SCOPUS) o Minciencias- Publindex en categoría A1 o A2	12
Artículo en revistas científicas indexadas nacionales o INTERNACIONALES, REGI TRADAS U HOLOGADAS POR MINCIENCIAS - PUBLINDEX EN CATEGORÍA A1 O A2.	12	

Artículo 55. Profesor Asociado. Para ascender a a la categoría de Profesor Asociado se requerirá:

- Permanecer mínimo tres (3) años en la categoría de Profesor Asistente. Se exonera de este requisito a los docentes que se encuentren en las situaciones del Parágrafo segundo del artículo 47.
- Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los dos (2) últimos años como Profesor escalafonado.
- Obtener 35 (35) unidades de ascenso; los productos deberán ser diferentes a los acreditados en las categorías anteriores. Mínimo 60% en producción de investigación.
- Sustentar ante homólogos de otras instituciones un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades (Artículo 76 de la Ley 30 de 1992).
- El período en esta categoría será mínimo de cuatro (4) años.



ACUERDO DIRECTIVO 003
(16 de Mayo de 2019)

- Creación de un sello editorial a nivel institucional para la gestión de las publicaciones científicas y académicas.



Conéctate con el Sello Editorial del TdeA

[▶ Acerca del Sello Editorial](#)
[▶ Catálogo de Publicaciones](#)

[▶ Publicar una Obra](#)
[▶ Revistas Institucionales](#)

DESCARGAS

Políticas editoriales

FO-INV-26 Presentación de Texto al SE-v02

FO-INV-30 Guía para la Presentación de manuscritos-v01

- - Reducido numero de revistas científicas a nivel institucional.
- Repositorios para la visibilidad de las tesis y trabajos de grado a nivel institucional.

Catálogo de Publicaciones 2024
Ciencias Administrativas y Económicas

<p>VER</p>	<p>VER</p>	<p>En Contexto Descripción Ver revista Número actual</p>	<p>Cuaderno activo Descripción Ver revista Número actual</p>
		<p>Revista Senderos Pedagógicos Descripción Ver revista Número actual</p>	<p>Memorias Forenses Descripción Ver revista Número actual</p>



2da Sesión



Factores claves en la autoevaluación con fines de acreditación

Jeannette Rocío Gilede González

FACTORES CLAVES EN LA AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN

Jeannette Gilede González

EL COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN QUE DECIDE ACREDITARSE

La acreditación constituye la declaración pública de un **órgano competente (Ministerio) de la calidad de la educación de programas e instituciones**, a partir del juicio de **miembros competentes (Consejeros)** quienes emiten su **concepto derivado del análisis de expertos académicos (pares)** de lo que la institución considera que tiene o le **falta (informe de autoevaluación fortalezas y oportunidades de mejora)**.

La acreditación se debe traducir en un gran estímulo y reconocimiento, pero, sobre todo, en un mayor grado de compromiso para alcanzar cada vez mejor los estándares y propósitos declarados:

Hay tres grandes secretos para el logro de la acreditación y su mantenimiento:

1. Alto grado de compromiso de todos los estamentos de la IES. Convicción en los procesos de mejora en las condiciones de calidad de la Educación Superior.
2. Continuar con ejercicios de autoevaluación participativos, honestos y riguroso para lograr identificar con la mayor sinceridad posible las fortalezas y las oportunidades de mejora institucionales y de sus programas.
3. Un plan de mejoramiento que proponga con seriedad una hoja de ruta, enmarcada en tiempos reales y recursos suficientes, con una buena batería de instrumentos de seguimiento y control para verificar su avance y cumplimiento. (Estos indicadores NO pueden ser de gestión sino de logros e impactos de acuerdo a los nuevos lineamientos aprobados en el Acuerdo 02 de 2020)

EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

01

El instrumento más eficiente para analizar y valorar integralmente la calidad del servicio educativo que ofrece la Institución.

02

Sus resultados reflejan una idea clara e integral de la situación de la Institución, frente a su capacidad de transformación, el cumplimiento de su Misión y PEI.

03

La Institución hace un balance de sus estrategias para gestionar el cambio en el contexto de las limitaciones y oportunidades tanto internas como externas.

4 ETAPAS CRÍTICAS

Lineamientos CNA. Modelos de Autoevaluación con miras a la Acreditación

01

Condiciones Iniciales

02

Auto evaluación

03

Evaluación Externa o de Pares

04

Evaluación Final del CNA

FACTORES, CARACTERÍSTICAS Y ASPECTOS A EVALUAR

SACES
Lineamientos del CNA

FACTORES

Se asumen como ejes que definen la calidad de la institución

CARACTERÍSTICAS

Atributos de calidad de carácter universal que dan cuenta de cada factor.

ASPECTOS

Consideraciones cualitativas que se despliegan de las características para valorar el desempeño de la institución.

INDICADORES

Instrumentos que permiten medir de manera más objetiva los fenómenos y variables

MOMENTOS DEL PROCESO

01

Planificación

02

Sensibilización y capacitación

03

Adaptación del modelo

04

Gestión y recopilación de la información

05

Elaboración de juicios de evaluación

06

Documentación

07

Preparación y atención de la visita

01

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO

1. **Definición de los grupos** Comité Central que toma decisiones
2. **Conformación de equipo técnico** del equipo Asesor de Acreditación Institucional
3. **Formulación del Modelo** del equipo Asesor de Acreditación Institucional
4. **Definición del cronograma** detallado del proceso de Autoevaluación.
5. **Definición del conjunto de indicadores institucionales** que demanda el proceso (Matriz general de fuentes y referenciación).
6. **Definición de las estrategias** y los mecanismos de sensibilización y comunicación para los grupos de interés.
7. **Conformación de los equipos de trabajo por factor**, de modo que se asegure la representatividad de los diferentes actores de la comunidad educativa.
8. **Socialización de los lineamientos de acreditación institucional** del CNA para su comprensión, interpretación y apropiación.

02

SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

1. **Instalación y formalización de los equipos de trabajo.**
2. **Inducción, sensibilización y capacitación a los equipos:** lineamientos de acreditación del CNA y del modelo definido por la Institución, para la construcción de significados comunes sobre los factores, características, aspectos a evaluar.
3. **Elaboración del plan estratégico de sensibilización y comunicación** para la comunidad universitaria y los externos. (Para ejecutar durante todo el proceso).
4. **Análisis de la información que provee los sistemas de información** vs. la matriz general de fuentes.
5. **Construcción de espacios de trabajo colaborativo**

03

ADAPTACIÓN DEL MODELO

1. **Revisión, estudio y análisis para la apropiación** de los lineamientos de acreditación
2. **Ajustes de la redacción y organización** de factores, características y aspectos.
3. **Construcción de indicadores, evidencias y fuentes (Matriz de fuentes)**
4. **Construcción de los ideales o paradigmas** de calidad de cada característica o indicador que serán sus referentes de comparación el “deber ser”.
5. **Elaboración de estructura del documento** (tabla de contenido de cada factor)
6. **Definición de pesos relativos** (metodología de ponderación)
7. **Planeación y realización de actividades de autoevaluación** (talleres de ponderación de factores y características con la justificación respectiva)
8. **Definición de las técnicas de recolección de información**

04

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

1. **Diseño de los instrumentos** para la recolección de la información.
2. **Establecer los soportes técnicos** para la recolección, archivo y emisión de la información
3. **Ejercicios de sensibilización** para que estén bien preparados antes de aplicación de encuestas, grupos focales y entrevistas.
4. **Desarrollo de las encuestas** (Estudiantes, profesores, directivos, administrativos, egresados y externos).
5. **Desarrollo de los grupos focales** (Estudiantes, profesores, directivos, administrativos, egresados y externos).
6. **Desarrollo de las entrevistas** (Estudiantes, profesores, directivos, administrativos, egresados y externos).
7. **Recolección, clasificación y organización** de la información por factor según las evidencias.
8. **Elaboración del informe de resultados** de las encuestas, grupos focales y entrevistas.
9. **Construcción de informes por factor**

05

CONSTRUCCIÓN DE JUICIOS

1. **Revisión, estudio y análisis para la apropiación** de los lineamientos de acreditación
2. **Ajustes de la redacción y organización** de factores, características y aspectos.
3. **Construcción de indicadores, evidencias y fuentes (Matriz de fuentes)**
4. **Elaboración de los documentos de resultados y análisis** de los juicios de calidad por característica y factor a partir de los indicadores y evidencias derivadas de las diferentes fuentes.
5. **Elaboración primer informe de autoevaluación de acuerdo con la guía del CNA.**
6. **Preparación de la visita de los pares colaborativos.**

06

ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN Y SU PLAN DE MEJORA

1. **Análisis de información y calificación** Ejercicio síntesis a partir de los resultados. Se compara el “deber ser” contra el resultado, lo que “es”.
2. **Identificación de debilidades y fortalezas** Ejercicio síntesis a partir de los resultados. Se compara el “deber ser” contra el resultado, lo que “es”.
3. **Formulación de los planes de mejoramiento y consolidación** Evidencian los recursos que se destinen para el mejoramiento. Se debe articular al Plan de Desarrollo.

07

ENTREGA DEL INFORME FINAL AL CNA Y GESTIÓN DE PARES ACADÉMICOS

1. **Radicación SACES** del Informe al Consejo Nacional de Acreditación.
2. **Inicio** de las actividades de Preparación de la visita de los pares académicos designados por el CNA.

FACTORES DETERMINANTES DEL ÉXITO EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

1. La decisión y la comprensión de sus implicaciones
2. El empoderamiento de la comunidad institucional
3. La planificación del proceso y su gestión de su ruta
4. La conformación de equipos institucionales sólidos
5. La sostenibilidad del proceso - SIAC
6. Los sistemas de información
7. La integración con la planeación

SEMINARIO PERMANENTE

SAIC

En el Colegio Mayor del Cauca - SAIC- Año - 2022



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

¡Es contigo! Juntos
por la

Acreditación

Institucional en Alta Calidad